

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “ADVANCETALENT CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Quito, a los 07 días del mes de abril del 2020, a la 17h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. 12 de octubre N24-739 y Colon, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía “ADVANCETALENT CIA. LTDA.”, las señoras:

Lucero Patricia Cabeza-Vanegas León, con 884 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;, y Alicia Ximena Beltran Naranjo con 8 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose reunido la mayoría del capital social, de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos constantes en al agenda. Preside, la Junta General la Doctora Lucero Cabeza Vanegas–León, quien actúa como secretaria. La Junta así reunida legal y reglamentariamente, decide unánimemente tratar el siguiente orden del día en su único punto

1.- Informe Gerencia General

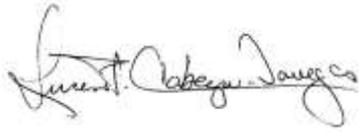
2.- Aprobación Balances año fiscal 2019.

1.- En relación a este punto hace uso de la palabra la Socia Sra. Alicia Ximena Beltran Naranjo, quien como moción concreta propone que una se han revisado los balances del año fiscal 2019, por las Señoras Accionistas se proceda a aprobarlos ya que las socias son fieles y conocedoras del movimiento de la compañía debido a que siempre están cerca y entregando su apoyo a la Sra. Gerente General por los que saben que los números presentados son correctos y reales además que conocen el manejo que se ha hecho en el ejercicio fiscal que fue un año muy difícil para la compañía los ingresos bajaron debido a la situación económica del país así como a la competencia que al momento se tiene.

La Junta General dispone así mismo por unanimidad se procedan a aprobar los balances e informe presentado por la Sra. Lucero Cabeza-Vanegas León ya que esta claros para las Socias de acuerdo a la información que trimestralmente se revisa en conjunto.

Una vez conocido y tratados los puntos constantes en la agenda al mismo tiempo que han sido aprobados, la Señora Secretaria concede un receso para la redacción del Acta.

Redactada que fue la misma, se da lectura y se la aprueba por unanimidad sin ninguna modificación. La Dra. Lucero Cabeza-Vanegas León, levanta la sesión a las trece horas y firman para constancia los socios presentes juntamente con el suscrito Secretario quien certifica.



DRA. LUCERO CABEZA-VANEGAS L.
SECRETARIA – SOCIA



ALICIA XIMENA BELTRAN N.
SOCIA